

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

SEMANARIO CATÓLICO.



Se publica todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION. En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD AL SACRO COLEGIO EN CONTESTACION AL MENSAJE DE NAVIDAD.

«Gratos y aceptos, sobre todos los demás, nos llegan en este año, como siempre, los augurios y felicitaciones que el Sacro Colegio, por boca del Cardenal decano, nos expresa con el fausto motivo de las fiestas de Navidad. A sus palabras agradables respondemos con Nuestra más sincera y afectuosa correspondencia, por la cual á todos y á cada uno de los individuos del Sacro Colegio deseamos desde el fondo de Nuestro corazón la mayor prosperidad y la participacion de los favores divinos en abundancia suma.

En el año actual se añaden motivos especiales de gozo, por los cuales no podemos menos de dar gracias infinitas á la Providencia Divina; que, aún en los tiempos presentes de mayor prueba, se digna confortar á su combatida Iglesia, y hacer brillar algun rayo de su bondad singularísima.

A la verdad constituyen un motivo de consuelo las hermosas manifestaciones de adhesión y obsequio con que todo el episcopado católico, aun recientemente ha demostrado que sigue y desea continuar siempre unido indisolublemente al Vicario de Jesucristo. Tales manifestaciones, que siempre se realizan á la faz del mundo, ponen de realce de una manera luminosa la maravillosa unidad que impetró ardentemente al Eterno Padre el Divino Redentor en provecho de la Iglesia.

Es justa razon de alegría ver que el reino de Jesucristo sobre la tierra en lejanos países se acrecienta y se dilata, como tambien que se abren vías más fáciles y expeditas en muy vastas regiones á la difusion de la verdadera fé, manifestándose así la fecundidad inagotable con la cual enriqueció la divina Virtud á la Iglesia en beneficio del mundo.

Consuela, sobre todo, ver aun en los presentes tiempos tristes, cada vez circundado de respeto, deferencia y amor, la augusta majestad del Romano Pontífice, realizándose así el fin nobilísimo á que se dirigen todos nuestros esfuerzos y á que consagramos toda nuestra vida.

Empero con tales motivos de gozo se mezclan, desgraciadamente, otros de no leve amargura. El primero y principal es la situacion á que por la maldad de los tiempos nos encontramos reducidos. Situacion indigna del Vicario de Jesucristo, situacion contraria tambien á su dignidad y á su divina mision en el mundo; situacion que se agrava cada vez más, porque la revolucion no descansa, sino que procura extender y consolidar en Roma sus conquistas en perjuicio de la Iglesia y del Romano Pontificado.

Las leyes que se disponen amenazan nuevas injurias y ofensas nuevas. La referente al divorcio atenta á las dos esenciales cualidades con que quiso adornar el Divino legislador, el gran sacramento en pro de la familia y de la sociedad civil. Con la referente á la reorganizacion del caudal eclesiástico, la revolucion extiende sus manos rapaces sobre los restos del patrimonio de la Iglesia, despojándola de bienes inviolables y sagrados, procurando cada vez más restringir su accion, queriéndola sometida y esclava. Notorios son, además, los hechos con los cuales se ha principiado á invadir instituciones eclesiásticas, á fin de quitarles el carácter religioso que les dió la piedad de los fundadores, queriéndolas con vanos pretextos sometidas al poder civil, con ofensa de la autoridad eclesiástica.

Aunque nada de esto hubiese y el poder en Roma establecido se mostrase muy deferente hacia la Iglesia y hacia su Jefe, no por esto seria digna ni tolerable la situacion del Romano Pontífice. Mientras continúe siendo un hecho evidente y notorio que no Nos hallamos en Roma en poder nuestro, sino de otro; mientras nuestra libertad y seguridad dependan, no solo de quien tiene aquí

en Roma el mando realmente, sino tambien de leyes variables, segun las circunstancias ó exigencias políticas y de decisiones de las mayorías, nuestra situacion será siempre intolerable, resultando, por intrínseco vicio radical, incompatible con la libertad é independencia que necesita el Jefe supremo de la Iglesia.

Creemos, pues, que cada dia es mayor, delante de Dios y en frente á las violencias, nuestro deber de conservar inviolables é íntegros los sacrosantos derechos de la Sede Apostólica, proponiéndonos cumplirle hasta lo último con el divino socorro.

Para este, como para los demás que nos impone nuestro apostólico oficio, nos sirve de mucho el Sacro Colegio, unido á Nos en accion concorde, á fin de que nuestra obra pueda más fácilmente lograr el fin deseado.

Vuestro ejemplo no quedará sin efecto, sobre todo en los hijos de la Iglesia que se conservan sometidos á la suprema autoridad. En prenda de la abundancia de favores celestiales, doy al Sacro Colegio, á los Obispos, á los Prelados y á los demás aquí presentes, la bendicion apostólica.

Benedictio, etc.»

LUZ Y SOMBRA.

II.

Las influencias que recibe del cielo la cúpula admirable de S. Pedro del Vaticano y que ponen en comunicacion al mundo superior con el inferior, por medio del Apóstol, que vive y preside en su Silla, conforme á la gráfica expresion de un santo, se traducen en enseñanzas sublimes para los pueblos y los principes, con las cuales aquellos pueden ser felices y éstos evitar el continuo vaiven en que han colocado á las autoridades de la tierra las disolventes ideas modernas.

Basta echar una rápida mirada sobre las encíclicas del actual Pontífice, sin remontarnos á sus predecesores hasta Cefas, para comprender esta verdad, notando con cuanta sabiduria y acierto ya oponiendo las afirmaciones católicas, que son la vida, á las negaciones racionalistas, que dan la muerte.

Quiéren los racionalistas, ó liberales, ó naturalistas, ó masones, que todo viene á ser una misma cosa en el fondo, que de ninguna manera sea necesaria en los tiempos actuales la existencia de la Iglesia Católica. Porque, como ellos dicen, si hubo un tiempo en que esta sociedad fué buena, porque al fin y al cabo era un progreso de la humanidad, hoy ya no le es; antes al contrario, resulta perjudicial al desarrollo de las ideas y progreso de los tiempos, de la propia suerte que las mantillas y pañales son muy buenos para los niños, pero muy malos para los adultos.

A esta aberracion opone el Pontífice la afirmacion católica de la necesidad que tiene el hombre de la existencia de la Iglesia, para llenar debidamente sus fines, como el hombre, niño ó adulto, tiene necesidad imperiosa de alimento, sin el cual se hace imposible la vida. Y demuestra esta necesidad en la Encíclica *Inscrutabili Dei consilio*, publicada en 31 de Abril de 1878, no mucho despues de haberse encargado del gobernalle de la nave cristiana.

Negada la necesidad de la existencia de la Iglesia católica, y aun afirmada la conveniencia de su desaparicion, procedia afirmar igualmente la conveniencia de un orden social distinto del que defiende el catolicismo, y aun si se quiere contrario. Así es que la lógica del error, porque tambien el error tiene su lógica, quiere sustituir al orden cristiano el desorden socialista, por cuyo advenimiento han trabajado y trabajan de comun todas las sectas y familias liberales y librepensadoras con más ó menos claridad y desenvoltura.

El desorden socialista con toda su horrible de-

formidad y con sus desastrosas consecuencias para el bien de la humanidad fué puesto al descubierto en la Encíclica *Apostolici muneris*, de 28 de Diciembre de 1878.

Buscando el Doctor universal é infalible el origen de los males sin cuento que afligen al mundo actual y remontándose, como el águila, á los principios generadores de los desastres presentes que sufrimos, y de los mayores que nos amenazan, declara en la Encíclica *Eterna Patris* que la raiz de mal tan universal está en las ideas filosóficas; porque á efectos universales corresponden causas tambien universales, y ninguna tanto como la ciencia que enseña al hombre las nociones de la universalidad. Por lo cual aplica el remedio seguro y eficaz, cual médico experimentado, proponiendo la restauracion de los estudios filosóficos en grande escala, y como modelo acabado de buena filosofía la del Doctor Angélico, en mal hora postergada á las modernas teorías disolventes de Alemania. Tiene la fecha dicha Encíclica de 4 de Agosto de 1879.

La manifestacion más perjudicial del socialismo, y sin la cual nunca podrá llegar á plantearse semejante utopia, es la referente á la constitucion de la sociedad doméstica, mediante la supresion del matrimonio cristiano y establecimiento del llamado matrimonio civil con su consecuencia inmediata é ineludible, que es el divorcio. A desorganizar el matrimonio, y por tanto, la sociedad doméstica, aspiran los liberales de todas partes, preparando así el camino á la abominable teoría comunista del amor libre, defendida en tiempos antiguos por aquel loco con honores divinos al que apellida Platon la historia; y á esta horrible corrupcion, más que pagana, que nos quieren meter en casa los señores masones, opone el centinela de Israel la teoría cristiana del matrimonio, con su unidad é indisolubilidad, donde se atiende al decoro de la muger, vilmente rebajada por los nuevos sofistas bárbaros, que la quieren prostituir, para acabar así con la Iglesia, si les fuera posible. Contienen estas enseñanzas en la Encíclica *Arcanum divinae Sapientiae consilium*, su fecha 10 de Febrero de 1880.

Otro error fundamental y de muchísima trascendencia para el orden social, error acariciado por los liberales de todos matices, es el relativo al origen del poder público. Todos los modernos sectarios, desde Juan Jacobo Rousseau, están conformes en afirmar que el poder de gobernar al hombre no procede más que del hombre mismo; siendo esta la causa de la anarquía constante y del despotismo permanente en que vive la actual sociedad; pues, aunque parecen contrarios, son no obstante hermanos carísimos el despotismo y la anarquía, los cuales se juntan por modo ordinario allí donde el hombre quiere extender demasiado sus derechos, atribuyéndose poder sobre otros hombres, cuando es gobierno; ó rebelándose por principio y por sistema contra el que gobierna, cuando es pueblo. A este cáncer social opone el Pontífice Romano la doctrina católica y verdadera, que establece como principio y fuente de todo poder al mismo que es principio y fuente de todo ser, esto es, al ser infinito é increado que llamamos Dios. Para eso publicó el Papa la Encíclica *Diuturnum illud* de 29 de Junio de 1881, demostrando en ella que el seguir en esta parte las enseñanzas católicas, proporciona á los súbditos gobierno suave y paternal por parte del que manda, y á éste obediencia racional y pronta por parte de quien obedece.

Y como el enemigo más tenaz y solapado del reposo público y del bien de los ciudadanos y de los pueblos es la masonería, descubre el Pontífice sus perversísimas doctrinas y tendencias y sus hechos abominables en la Encíclica *Humanum genus* de 20 de Abril de 1885, desenmascarando las arteras é hipócritas afirmaciones de los señores del triángulo en uno y otro hemisferio.

Hasta aquí lo que pudiéramos llamar enseñanza especulativa de la cátedra de San Pedro. Pe-



ro su sucesor no se ha contentado con enseñar las verdades, sino que, condecorador por la asistencia del Divino Espíritu, de la dificultad, ó mejor, de la imposibilidad, en que se halla el hombre caído, para hacer el bien; de la propia suerte que para conocer la verdad, enseña también los medios adecuados á fin de conseguir aquella asistencia superior, sin la que nada bueno podemos empezar, ni continuar, ni concluir en orden á la vida sobrenatural que debe informar al hombre redimido.

Para eso publicó las Letras Apostólicas de 30 de Setiembre de 1880, *Grande munus; Sancta Dei civitas*, de 3 de Diciembre del mismo año; *Militans Jesuchristi Ecclesia*, de 12 de Marzo de 1861; *Et si nos*, de 15 de Febrero de 1882; *Auspiciu concessum*, de 17 de Setiembre del mismo año; *Cum multa*, de 8 de Diciembre; *Supremi Apostolatus*, de 26 de Mayo de 1883; y *Nobilissima gallorum gens*, de 8 de Febrero de 1884. En las cuales, ó glorifica algún santo para que interceda por la Iglesia y la sociedad; ó establece el Jubileo, para purificar las conciencias; ó consagra el mes de Octubre á la Virgen Madre para obtener su valiosa protección; ó recomienda la orden tercera franciscana; ó amonesta á los españoles y franceses, señalando el camino que han de seguir; ó bien dá á todos reglas prácticas con las cuales cada uno pueda labrarse la felicidad.

Así sale la luz de la tumba de S. Pedro para disipar las tinieblas que oscurecen el mundo.

LOS MASONES PINTADOS POR SÍ MISMOS.

Como el pobre *Mandiles* es tan simplina y anda tan escaso de material para dar forraje á sus primos, se ha puesto á copiar en sus columnas un libro que lleva por título *La masonería española en el siglo XIX*. Poco importa saber quien es el autor, bastante conocido en su casa. Lo principal está en que nuestros amigos sepan algo de lo que dice, y aprendan que no está solo el *interfecto*, y que hay en el mundo quien le iguale é imite en sus inimitables lucubraciones científico-literario-masónicas.

Imposible juzgarán muchos de nuestros amigos que haya algún escritor tan.... póstumo como nuestro mandiles, pero se equivocan, y vamos á demostrarles que es ni más ni menos que todos los de su raza. Vaya la prueba.

Escribe el masoncito aludido, y copia con fruición nuestro *monga*, que la masonería es la luz; á pesar de que sus *tenidas* son nocturnas. Y tiene razón que le sobra, puesto que á la luz del petróleo, que los masones cuidan de encender, se han visto cosas desconocidas de todos los siglos anteriores.

Pero la luz intelectual, esa huye de los masones como el diablo de la cruz; y bien patente se ve en las columnas del *Diario*, donde aparece el masónico trabajo que examinamos.

Sirva de muestra este rasgo de erudición que *mandiles* y su amigo hacen tragar á los lectores que tengan paciencia bastante para digerirlo.

Escribe:

"Así como Tertuliano dijo: "que más fácil era encontrar una ciudad sin suelos que sin altares," así podemos decir que más fácil es hallar una ciudad sin suelo que sin masones."

"Si será *ilustrado* el escritor que confunde á Tertuliano con Plutarco? Bien que en eso de erudición hay gentes en el *Diario* que no van en zaga al mismísimo autor de *la masonería española*. Dígalo aquel que hizo á S. Dámaso primer Papa no italiano, y luego á Judit uno de los jueces de Israel etc. etc."

Allá vá otra muestra de la luz que gastan estos HH.. En el mismo número donde aparece esa rara prueba de luz bibliográfica destaca otra no menos clara de luz filosófica.

Dice:

"Hay quien supone á la Masonería con determinadas ideas políticas y que en sus trabajos se organizan y confeccionan acontecimientos que lastiman la tranquilidad de los Estados, cuya forma de gobierno es la monarquía."

Nada más lejos de la verdad.

Dentro de la Masonería caben todas las ideas políticas, pero es condición precisa que los asociados prescindan de esas mismas opiniones al penetrar en los templos masónicos."

Y lo prueba de este modo:

"¿Quién sino los masones devolvieron la perdida libertad á España cuando el odioso despotismo del rey Fernando, labraba la desdicha de esta Nación?"

Los ilustres nombres de Alcalá Galiano, Mendizábal, Quiroga y Riego, vivirán eternamente en la historia de nuestra patria, como vivirán en los anales de la Masonería. Porque masones eran aquellos nobles

caudillos que al grito de ¡Libertad! dado en las Cabezas de San Juan y Alcalá de los Gazules, hundieron para siempre en los abismos del desprecio, el absoluto despotismo de un rey que luego se vió obligado á convocar Cortes.

En nuestra patria también había de brillar, y aunque tarde, vino por fin, en este siglo, gracias á la sangre derramada por infinidad de heroicos mártires que defendieron primero su independencia y el poder de un rey ingrato y déspota que tuvo que humillar su cerviz ante la augusta Libertad.

El triunfo de ésta se debe á la Masonería."

¿Que taaal? ¿Es posible que haya en el mundo cernicalos semejantes? Seguramente que si no lo viéramos, no podríamos creerlo; y por muy acostumbrados que nos tenga *mandiles* á sus habilidades de trapecio, no acabamos nunca de caer en la cuenta, y de tener presente que no se puede esperar cosa mejor de los HH.. triangulados. La masonería no se ocupa en política; falta á la verdad quien lo asegure, dice muy formalote el nuevo ayuda que le salió á D. Mostrenco.

Pero... pero todas las reformas políticas, todas las revueltas patrióticas, todas las desgracias que en el siglo presente llovieron sobre España son debidas á la masonería, añade muy satisfecho. ¡Habrás visto cosa mas original!

Aquí debiéramos hacer punto final y no insistir mas en las majaderías masónicas que publica el *interfecto*; pero, mejor pensado, vamos á dar otro botoncito del abundante muestrario que tenemos á la vista, y serán tres, como los lados del triángulo.

Hacen creer los masones de Badajoz, encargados de la propaganda, y cuyos nombres omitimos hoy, á los infelices que seducen y engañan para afiliarlos en la detestable secta, que, una vez admitidos, tendrán toda clase de protección y vivirán como en Jauja.

Ya lo dijo alguna vez D. *Monga* hablando de su tronco. Mas he aquí que ahora resulta ser todo ello una filfa y un anzuelo para pescar tontos, que mucho deben serlo los que despues de tanta luz todavía se dejan engañar.

Véase lo que escribe póstumo por boca de ganoso:

"No es tampoco, como muchos creen, la Masonería una sociedad cooperativa que reporta beneficios entre sus miembros."

Tu dixisti.

VARAPALOS.

CORRECTIVOS PÓSTUMOS.

Imitando con gravedad pedagógica al célebre enano de la venta, decía el condenado *interfecto*, once días ha, lo que á continuación copiamos:

"Despues de ésta viene un *apunte* titulado *Una visita inopinada*, cuyo trabajo periodístico es un farrago de inexactitudes y calumnias reticencias dirigidas contra nuestro buen amigo don Miguel Pimentel, quien se encargará de poner el procedente correctivo al semanario católico (por antonomasia)."

Cuando, en virtud de este anuncio del amigo de sí mismo, ya nos restregábamos las manos y nos relamíamos de gusto, regocijándonos por adelantado en el éxito de las pruebas, que preparábamos para su día; he aquí que: nuestro gozo en un pozo.

Salimos con que el *correctivo* elegido por el *maestro* no era el que debía esperarse, sino la donosa carta de que ya hablamos en la sección local de nuestro número anterior, si bien dudosos sobre la autenticidad del documento, por las irregularidades que se notaban en la firma.

Esta, por lo que se vé, no era suplantada; aunque no llevara los apéndices de g... 3, ni algún otro guarismo en reemplazo del que figura en el documento, que con aprecio conservamos, complaciéndonos en leer en el esta honrosa ante-firma: *El Secr.: Guar.: Sello*, oficio del firmante, que no envidiamos; pues las honras son para quien las merece.

Y decimos que la firma no era supuesta, como habíamos recelado, porque el *maestro*, Director temporero del *Diario mandilifero*, en el número de éste, correspondiente al día 31 del mes último, publicó la consabida carta, fecha del día anterior, dirigiéndose á sí propio, con toda consideración, la siguiente misiva:

"Sr. Director del DIARIO DE BADAJOZ.

Mi estimado amigo: ruego á Vd. se digne dar cabida en las columnas del DIARIO al siguiente comunicado que dirijo á *El Avisador*.

Suyo afectísimo amigo,

Miguel Pimentel y Donaire.

"Ye zurré á mí" decía D. Lain Cornejo en la *Redoma encantada*, de Hartzenbusch, y con la misma razón diría el *maestro* Pimentel, cuando preparaba el número del *interfecto*, en que pensa-

ba lucirse como acostumbra: «Yo escribí á mí.»

Hay que convenir en que el tal *maestro* es gracioso, así en sus hechas como en su hechura.

Pero, es de advertir, que la carta publicada en el *mandilifero* no es, en rigor, la misma que recibió nuestro Director, y que cuidadosamente conservamos con otras de otros redactores del *interfecto* que también han entregado la carta.

La obra hubo de sujetarse á la corrección de estilo, antes de que entrara en prensa; aunque sin embargo de todas las correcciones hechas en ella, quedaron gazapos gramaticales, bastantes para proporcionarnos un rato de soláz, el día que dediquemos á cazarlos.

Y lo haremos; para honrar como es debido al *ilustrado* pedagogo *per se* y escritor público *per accidens*, como él diría. ¡*Accidenti con questo scrittore!!!* exclamaría aquí un italiano que, conociendo algo de gramática castellana, leyera la dichosa carta.

Nosotros no hemos de publicarla íntegramente, ni según el texto original, ni con las enmiendas hechas en la impresión del *póstumo*; y esto, por las razones que ya apuntamos y cuya gravedad vemos confirmada por la experiencia; como que ya el H.. *Diario* vá viéndose obligado á *ser deficiente*, rectificando, *velis nolis*, conceptos ofensivos á personas honradas, de las muchas mordidas por el *maestro* hidrófobo.

Este, con todo su berinche, no ha podido desmentir el hecho referido por nosotros como público y de actualidad, sabido por centenares de testigos presenciales, no secreto y sepultado entre el polvo de algún archivo, que fuera necesario remover, soplando como *fuelle*; y por eso el tal hecho es confesado en la graciosa forma que sigue:

"El autor del suelto creyó, sin duda, poner una pica en Flandes, diciéndole al señor gobernador que yo no me encontraba en mi escuela cuando esta autoridad se presentó en ella al visitar los Establecimientos provinciales. Pues yo diré más aún: *diré que en aquella tarde no hice propósito de asistir á clase*: fui á ella cuando recibí recado del profesor auxiliar, de que se encontraba allí el señor gobernador, y *tan luego* como concluí de acompañarle y me despeji de su señoría á la puerta de los Establecimientos, volví á mi casa á esperar la reunion acordada de los médicos que visitan á una de mis hijas, á la sazón enferma de la epidemia de viruela que aún continúa padeciendo y por cuya causa hube de faltar á la clase en la tarde mencionada."

Pues mire V., Sr. *maestro*, lo que hace el modo de entender las cosas: nosotros habíamos creído que, cuando un hombre verdaderamente honrado y aunque solo sea *serio*, como hoy se dice, solicita y obtiene un cargo retribuido, por el hecho de obtenerlo pacta, al meaos tácitamente, con la persona ó corporacion que ha de pagarle, comprometiéndose á cumplir, todos los días y á todas horas, las obligaciones anejas á su oficio. Creíamos que ese pacto incluía el *propósito* general de ser fiel al compromiso contraído, so pena de acreditarse de danzante el que no formara tal *propósito*, y si solo el de atrapar los cuartos. Por eso diríamos que V. en *aquella tarde* no necesitó *hacer el propósito* de asistir á la clase, sino que formaría el de *no asistir*: pero V. lo entiende de otra manera, y nosotros respetamos su manera de entender; puesto que se llama *libre-pensador* á boca llena, y contra esa razón no caben argumentos.

Lo cierto, lo indudable es que V. no asistió á la clase *aquella tarde*, como en otras tardes, en otras mañanas, y en otras noches; pues la ocasión que V. confiesa, no ha sido la única en que ha negado su interesante asistencia á la escuela, durante el mes último, por no hablar ahora de meses y años anteriores.

Despues de todo, hay que agradecer que el *maestro* tenga con el público la galantería que no ha tenido con su jefe inmediato, el Director del Hospicio, con quien nunca ha disculpado sus faltas absolutas de asistencia, llegadas tardías y salidas anticipadas.

La falta de *aquella tarde*, ya lo ven los lectores, fué porque el *maestro* tenía una niña atacada de la epidemia variolosa.

Razon que quizás no cuela; porque á cada triquitraque suele venir un achaque que pague la pobre escuela.

Porque, ya se ve, son tantas las tardes y las mañanas en que se repite lo mismo... que no ha de faltar quien sospeche que el *maestro* tiene un hospital en su casa ó, más bien, una viña en su destino.

Y sigue el *maestro* acusándose, cuando piensa excusarse.

"Y lo mismo digo respecto á lo de las faltas en la escuela nocturna de adultos. En tres días no hemos podido abrirla por no habérsenos facilitado petróleo para el alunbrado. En otros dos, aun hallándome en el edificio, no he consentido en dar clase por no exponer

á los alumnos á sufrir la lluvia, el frio y la borrasca que en aquellas noches hizo....

¡Voto al chapiro! ¡El maestro impedido de cumplir sus deberes, por falta de petróleo! Si fuera por sobra... lo comprenderíamos mejor.

¿Y quien ha sido el pícaro que negó al Sr. Pimentel el líquido propagador de las luces republicanas?

Suponemos, desde luego, que no fué el Director del Establecimiento; y si fué algun audáz dependiente de la casa ¿por qué una noche y otra, sufrió tal desaire el enérgico maestro y no dió parte del desafuero á quien podria y debia castigarlo, poniendo el oportuno remedio?

Eso habrá sido, ó que los humos autonómicos del maestro no consentian ese paso de orden, ó que al mismo maestro le convenia que aquellas tres noches fuesen de borrasca, como las otras dos que, segun su confesion, pasaron en claro, tambien por causa de borrasca, cual si la sala destinada para escuela en el Hospicio tuviese por techo las nubes del cielo y fuera el departamento más desabrigado de la casa. Pero, la verdad es que la clase de adultos del Hospicio viene sufriendo muchas borrascas, desde su fundacion, como pueden testificar directores pretéritos y presentes, y otras varias personas.

Que el maestro perciba más ó ménos renta y que sea mayor ó menor la de otros empleados, son puntos que nada tienen que ver con el hecho referido por EL AVISADOR y que tanto exaltó la bilis del pedagogo. La cuestion es si este cumple ó no con las obligaciones de su cargo y si resultan ó no legitimadas sus ausencias, como legitimadas aparecen las de uno de los sujetos respetables ofendidos injustamente por la furia maestril. Y basta por lo que toca á este correctivo.

Poco hemos de decir del que en forma varia, como el tiempo, ha querido poner el *póstumo mandilifero* á los varapalos, que le hemos dado por sus atrocidades gramaticales, y más que por estas, por sus aspiraciones á ser maestro en lo que ignora y nunca ha de aprender.

Después de venir, un dia y otro, buscándonos las cosquillas con la pueril cantinela de nuestra *decadencia y pérdida de bríos*, salió el dia 2 de los corrientes, con un suelto plañidero, quejándose de la dureza con que le tratábamos. ¡Pobrecito!!!

Pero, como la redaccion del *interfecto* es un saco de cuernos, en el cual cada uno saca la punta por donde se le antoja; en el número de ayer, dejando el tono de dueña quejumbrosa, toma el de charran ebrio, para vomitar desvergüenzas y barbaridades, así del género inmundo como del gramatical, que merecen *repasata* muy detenida y que la llevarán, Dios mediante.

Como si conociera el personal de nuestra redaccion, encárase con un prójimo que en su mente petrolera finje y exhorta al supuesto redactor á que sea *frugal y morigerado*.

¡Creará el muy belitre que en nuestra redaccion hay algún borraehón públicamente desacreditado; algún soldadillo granuja, apedreador sacrilego alevoso; algún truhan falsificador de firmas de Dionisio ó Juanes; ó tal vez algun tramposo vampiro que explote en sus trapiuchos el capital que deba á la viuda y á los huérfanos?

Pues, entienda que se engaña de medio á medio; que aquí no hay cuartel para canallas.

Por hoy y hasta que tengamos más espacio, solo diremos, por lo que respecta al último *exabrupto interfecto mandilifero*.

Tu grotesca baranda aparece tan brutal, que apenas la hiciera igual el *sapientísimo Munda*. Llevarás tu buena tunda; pues me la pides á voces: deo en tanto, que retoces y verás, en breve plazo, que tu mular *estacazo* es una lluvia de coces.

SECCION LOCAL.

Hemos salido que en Cristina, pueblo de esta provincia, entre otros de los muchos males que se deploran, no es el mas pequeño el gran abandono en que se encuentra la primera enseñanza, no habiendo mas que una escuela incompleta, á la que concurren los niños de ambos sexos, y en corto número relativamente al de vecinos. Esperamos del Sr. Gobernador civil y de la Junta provincial de Instruccion pública que pongan pronto remedio á unos males de tanta trascendencia.

El *Diario* publica en su número de hoy el siguiente comunicado, rectificando *espontáneamente*, contra su costumbre, las noticias contenidas en otro, que vió la luz no hace muchos dias en el mismo periódico. Si este papel, antes de hacerse eco de ciertas maledicencias que tanto gustan á su estragado paladar, se informara, cual

procede siempre que se trata de sacar al público algun nombre respetable, de la verdad ó falsedad del relato, no se veria precisado á decir hoy sí y mañana nó con la frecuencia con que tiene que hacerlo. Pero al *Diario* lo que menos le importa es la honra del prójimo, y mientras se rectifica ó no se rectifica, la noticia corre; y lo que decia su compinche: "calumnia, que algo queda."

He aquí ahora el comunicado á que nos referimos: "Sr. Director del *DIARIO DE BADAJOZ*."

Muy señor mio: En el número 990 del periódico que V. dirige, he visto un comunicado en el que, faltándose á la verdad, se injuria al párroco que suscribe. Por lo cual, previa la debida autorizacion para dirigirme á un periódico cuya lectura ha prohibido la autoridad competente, me creo en el deber de rectificar los conceptos falsos é injuriosos contenidos en dicho comunicado.

Es falso que yo dijera á la niña de que trata el comunicante que iba hecha un mamarracho, antes al contrario, con buenas formas le indiqué la inconveniencia de presentarse en la iglesia del modo que ella lo hacia. Es falso tambien que la aludida niña prorrumpiera en sollozos á consecuencia de mis indicaciones, como es igualmente falso que despидiera á la madre con palabras extrañas á las que debe proferir un ministro del Señor.

Y como esas falsedades se han publicado en el *DIARIO*, usando de mi derecho, pido que inserte esta rectificacion á fin de que cada uno quede en el lugar que le corresponda ante el público.

Es de V. con toda consideracion su servidor en Cristo,

ANTONIO RODRIGUEZ.

Badajoz 3 de Enero de 1886.

Ya que, en nuestra organizacion social, la honra del ciudadano está á merced de cualquiera que se vaya con cuentos al periódico callejero; bueno es que nuestros amigos sepan que la ley obliga á insertar la rectificacion en uno de los tres números siguientes á la fecha en que aquella se hubiere presentado.

Nuestros plácemes al digno señor cura de la Concepcion, primero por haber sido objeto de las iras de mandiles, y después por su noble conducta, exigiendo la reparacion de su lastimado honor sacerdotal.

Los periódicos de la Capital hablan con elogio del Señor D. José Cuadrado, Director de la Sursal del Banco de España, al dar cuenta de la traslacion de dicho señor, con ascenso en su mismo cargo, á la Ciudad de Granada.

Por más que no hayamos tenido ocasion de tratar al Sr. Cuadrado; por notoriedad podemos dar testimonio de las excelentes prendas que adornan á tan honrado, laborioso é inteligente empleado, y á las cuales, sin duda, se debe el portentoso desarrollo que los negocios de esta Sursal han alcanzado, en el corto tiempo que la Direccion ha estado á cargo del Sr. Cuadrado.

Sentimos, como quien más, la pérdida de tan respetable convecino, á quien seguirán nuestras simpatías, como lleva en pos de sí las de todas las personas conocedoras de su mérito.

¡Que listo es este diablo de *interfecto*. Ni siquiera sabe hacer oraciones.

Dijimos, dias pasados, que P. había abofeteado y apaleado á P. en la calle de la Magdalena; y sale el muy bobalicon diciendo: que la oracion habia sido por pasiva; es decir que P. había sido abofeteado por R. ¿Y no viene á decir lo mismo? Pero ya se ve... las entendederas del *póstumo*.

VARIEDADES.

Historia que parece una novela, ó Novela que es una verdadera historia, leida por D.^a Melitona en su tertulia.

CONTINUACION (1.)

Gabinete ya conocido de nuestros lectores. Las Señoras se dedican á sus respectivas labores. D.^a Melitona tira al suelo la colilla de un rico habano, y desdoblado unas cuantas cuartillas, dice:

D.^a Mel. Seguiremos la lectura de mi historieta... ¿Donde llegábamos?

D.^a Clara. Lo dejaste cuando la vieja criada del Sr. Cura salió de su casa, después de haber servido á su amo nnas tristes sopas.

D.^a Mel. Efectivamente... "Sigámosla, y veamos lo que allí pasa." Estas fueron mis últimas palabras... Escuchen ustedes... (Lee)

—"Ave María Parisima.

—Sin pecado concebida. ¿Qué trae por acá la seña Josefa? Siéntese á la lumbre, que hoy hace un dia de perros.

—No puedo detenerme. Escucha una palabra, Sinforosa. ¿Es verdad que se casa tu hija muy pronto?

—Eso ya lo sabe el Sr. Cura; en cuanto se habien los trapicos.

(1.) Véase el número 176.

—Su merced no me ha dicho nada, porque es muy callado; mas yo lo he oido por el lugar, y vengo á ver si quieres mercarme mi basquiña de estameña.

—Quite allá, mujer; eso ya no se ve por el mundo.

—Está nueva, hija mia, y como tiene tantos paños y tu rapaza es pequeña, la puedes hacer un vestido de boda muy completo. Mira que te la doy barata.

—¿Y como vende la basquiña? ¿Con que va luego á la Iglesia?

—¡Ay! Obligada te veas para que lo creas, dice la anciana soltando un hondo suspiro.

—¿Tanta es la necesidad, seña Josefa?

—Hazte cargo; tres años y nueve meses sin recibir un solo ochavo del Gobierno...

—Pero cuentan por ahí que el Padre Cura tiene muchas pesetas guardadas.

—Muchas... Iba á decir un disparate.

Jesús me perdone. Falta la paciencia para oír estas cosas. ¡Que ignorancia! Ven acá, tontona, ¿de que ha de tener el pobre señor esas pesetas?

—No se enfade, seña Josefa, que yo no soy la que digo eso; lo dice la gente por ahí.

—Pero ¿tú lo crees?

—Yo no sé que responderle... Con tan buen sueldo y lo económica que es usted...

—¡Mucho que sí! ¡Vaya un gran sueldo!

—Nueve reales diarios, y no completos!..

—¿Y las tierras que le dejaron sus padres?

—¿Y no sabes que las vendió hace dos años?

—¿Conque las ha vendido?

—Sí, hija mia, se deshizo de ellas con harto dolor de su corazon, como de todo lo que algo valia en casa. Y el dinero se ha consumido, y la misma necesidad de siempre. Ya se ve, con ir á baños para curarse las herpes...

—Pero, seña Josefa, ¿por qué no se marcha su amo á los Madriles, ó á otra de esas grandes ciudades donde tanto ganan los Sacerdotes? Un hombre tan hábil, tan gran predicador...

—¿Con que os habia de abandonar así, para que vivierais como unos moros y murierais como unos perros sin sacramento ninguno?

Bien lo merecian mas de cuatro, por lo poco que han sabido estimar á un Cura como él. La culpa ha sido suya; con una carrera tan brillante, y haberse contentado con un curatillo cualquiera...

—Como nació aquí, y aquí tenia sus bienes...

—¿Que bienes ni que calabazas! Por dar gusto á su madre, que ni queria salir del lugar ni separarse del hijo. Ay! Si hubiera tomado mis consejos, otro gallo le cantara.

—Pero yo digo una cosa, seña Josefa. ¿Que obligacion tiene usted de pasar tantos trabajos al lado de ese señor? ¿Por qué no se va á servir á otro amo que la dé siquiera de comer?

—¡Sinforosa! exclamó la vieja con la mayor indignacion. Acabo de conocer todo lo mala que eres, ó todo lo...

—No me venga usted á insultar á mi casa, le interrumpe la otra con las mas desentonadas voces. ¿Como se entiende? Aquí ni mi hombre me dice una palabra mas alta que otra. ¡Pues no faltaba mas!

—Mira, mujer, no quiero incomodarme.

—La que se incomoda es ella.

—Bien está.

—Y sin razon.

—Tú la tendrás toda.

—Ya se ve que la tengo.

—Déjame en paz... Adios...

En esta repentina indignacion de la buena Josefa, aunque tan bruscamente manifestada, se revela toda la nobleza de su alma. Sinforosa tampoco es mujer de mal fondo, sino todo lo contrario, y si ha tenido aquella salida de tono se debió á esa casi natural propension á irritarse que se encuentra en personas dotadas de un exceso de amor propio, las que no suelen sufrir que se las contradiga en lo mas mínimo; amor propio excesivo que siempre marcha á la par de la falta de ilustracion y el escaso talento, como sucedia en nuestra incivilizada lugareña.

Casi al mismo tiempo que tal escena se representaba entre aquellas dos mujeres, el Párroco se dirigia á la tienda del único zapatero que hay en el lugar, en cuya puerta podemos oír el siguiente diálogo:

—Dios te guarde, Farruco.

—Hola, padre Cura. ¿Qué se le ofrece á su merced?

—¿Me quieres coser estos zapatos?

—A ver... quiteselos... ¡Que disparate! ¿Quien compone esto?

—¿Como no? Todavía admiten algun remiendo. Cósemelos, hombre, y ten un poco de paciencia. Se me salen los dedos y me lastiman las piedras.

—¡Pero, señor, si estos zapatos no sufren ninguna puntada! Si parece que los han roído los ratones! Necesitan pisos, palas; en fin hacerlos nuevos.

—Ponme ahí como quiera un remiendo, para que vayan tirando algun dia más.

—Imposible. Le tomaré medida para hacerle unos nuevos.

—¿Y como te los pago, Farruco? Yo no debo engañarte. Si me esperas, si me fias...

—¡Fiar! Ni á mi padre. En buenos tiempos estamos para dar la obra fiada.

Todavía me debe usted las últimas piezas que le eché á esos mismos zapatos.

—No, amigo, no; recuérdalo bien. Me debias el entierro de tu niño, y digiste al Sacristan que se dejaba lo uno por lo otro. Y á la verdad que tú no perdiste nada, porque los derechos míos importaban algo más que la compostura aquella, acaso doble.

—Parece increíble, prorrumpió el zapatero muy irritado; parece increíble que un padre de almas mienta de ese modo.

—Yo mentir! le responde el sacerdote con profunda sorpresa, pero sin acritud alguna. Repórtate, Farruco, por Dios y no me faltes al respeto, que yo no te he dicho cosa que te ofenda. Estaré trascordado tal vez.

—No, no está usted trascordado. Eso pasó, pero no sabía yo entonces que el Presidente de la Audiencia de Galicia había dado orden para que no se paguen los derechos á los curas. A fé, á fé que no se ha publicado la orden en la misa mayor, como otras órdenes, porque no le tiene cuenta á su merced; pero todo llega á saberse en el mundo. Entre bobos anda el juego.

—¿Que ignorancia! ¿Donde está esa orden?

—Usted la habrá guardado bien guardadita, para que no le dé el aire.

—¿Me juzgas á mi capaz de eso?

—Yo no me fio ya de nadie.

—Escucha, hombre, y no seas injusto conmigo. Te han informado mal; no hay tal orden.

—Sí la hay.

—Atiende; ten más calma y escúchame. El Regente ó Pr. sidente de la Audiencia de la Coruña ha prohibido, si, que se nos admitan recursos en los Tribunales en reclamacion de deudas procedentes de derechos de estola y pié de altar, fundando su disposicion en la miseria del país...

—¿Ve usted como no estaba equivocado?

—Si lo estás Farruco; déjame concluir. Lo que se prohíbe es que reclamemos judicialmente esas obven- ciones, pero no se prohíbe que se nos paguen. El caso es muy distinto. Si he de confesarte la verdad, ya no me acordaba de semejante prohibicion, porque á mi no me comprende toda vez que nunca he demandado ni pienso demandar á nadie en la feligresía á pesar de lo mucho que se me debe y de la gran falta que me hace.

—Bueno; pues quiere decir que yo me niego á pagar el entierro de mi hijo; póngame por justicia y se verá luego quien lleva el gato al agua.

—Por la Virgen Santísima! Si tu mismo propu- siste hacerme la compostura á cuenta del entierro.

—Pero hoy me llamo á engaño, y voy á citar á su merced ante el Jnez municipal para que me abone mi trabajo, como es ley de Dios.

—¿Con que esa es ley de Dios, hijo mio? ¿Con que Dios manda que yo te pague lo que te adeude y que tú no me satisfagas lo que me debes? ¿Así entiendes tú la ley divina? ¿Es esto lo que yo os enseño, lo que yo os predico?

—Déjese de pedricaciones que para nada nos hacen falta. Cuartos, cuartos es lo que pido y no sermones...

El Párroco se aparta de la tienda del zapatero con el corazon lleno de tristeza, no por el temor de verse obligado á pagar injustamente lo que no adenda y lo que no tiene, ni tampoco por encontrarse descalzo, si no por otras causas muy distintas.—¿Como va cun- diendo el veneno, aun entre los más sencillos aldeanos! se iba diciendo interiormente con la más profunda amargura. ¡Cuanto error y cuanta locura! ¡Desgracia- disima Española...

D.^a Calixta. Perdona que te interrumpa, Melitona. ¿Se dió esa orden semi-bárbara por todo un Presiden- te de toda una Exoma. Audiencia Territorial?

D.^a Meli. Y tanto que se dió. Y por más señas el tal Presidente se llamaba D. Eugenio, y en cierta capi- tal de Castilla la Vieja fué conocido con el apodo de brocha gorda.

D.^a Cla. Por más racional tengo el apodo que su orden nichosa.

D.^a Prudencia. Desde luego se comprende que fué expedida en odio al Clero.

La Baronesa. ¡A cuantos conflictos entre Párrocos y feligreses daría lugar una orden tan absurda!

(A este tiempo entraron unas señoras á visitar á doña Melitona, y se suspendió la lectura de nuestra historia.)

NOTICIAS VARIAS.

Ha empezado á publicarse en Don Benito un nuevo periódico titulado *La Prensa*. Contestando á su cor- tes saludo le enviamos el cambio.

Ha dejado de publicarse nuestro estimado colega *El Faro* para reaparecer desde el principio del año con el título de *Diario de Lérida*. Sea enhorabuena.

Un periódico francés, "El Progreso Nacional," de L'Aube, responde de la verdad del siguiente suedi- do: "En Burdeos un caballero y un artesano suben á un mismo wagon, donde van solos. En una estacion de las Landas, un sacerdote espera en el andén la llega-

da del tren. El caballero dice al artesano, señalando al sacerdote:

—¿Para qué servirán esas gentes?

El tren vuelve á ponerse en movimiento, y al cabo de un rato el artesano exclama:

—¡Vaya un país! Parece un desierto, y además las estaciones distan mucho unas de otras. ¿Qué riesgo correría yo ahora si le robase á Vd., y despues de matarle le tirase á la vía por la ventanilla?

El caballero, poniéndose pálido como la muerte, responde: ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!

—Poco ganaría Vd., porque apenas llevo dinero en el bolsillo.

Y replica el artesano:

—Perdone Vd. que le desmienta. Antes de salir Vd. de Burdeos ha estado en casa de su banquero, que le ha entregado á Vd. 30.000 francos, los cuales lleva Vd. en la cartera, porque yo estaba allí cuando usted los recibió y guardó. Pero no tema Vd. nada, porque yo he sido educado por esas gentes que para nada sirven.

La Sagrada Congregacion de la Propagacion de la Fé ha recibido consoladoras noticias del extremo Oriente. Los horribles asesinatos y persecuciones que han sufrido los cristianos en el Imperio chino, han dado por resultado un vasto movimiento de conversion de aquellos habitantes al catolicismo. Así se cumple allí el célebre dicho de Tertuliano: "La sangre de los mártires es semilla de cristianos."

En muchas de las parroquias en que el Gobierno francés ha suprimido inicuaente las asignaciones que, segun se habia comprometido con la Santa Sede, venia satisfaciendo á los Párrocos, se han concertado los fieles á fin de sostener decorosamente con sus limosnas á sus pastores despojados.

En Palencia se ha descubierto por unos trabajado- res que se ocupaban en la extraccion de arena de la falda de Otero, una galería subterránea, cuya entrada está resguardada por una losa blanca con una inscrip- cion árabe.

En la primera exploracion sólo pudieron recorrer los trabajadores unos diez metros, por encontrarse en una atmósfera irrespirable.

Se cree que esta mina ó galería sea la misma que señala la tradicion desde la casa del Cordón hasta la plazuela del Puente Mayor.

Se ha formado una comision con objeto de practicar un detenido reconocimiento.

El telégrafo nos ha anunciado la conversion al ca- tolicismo de una parroquia protestante entera en In- glatera, y hoy podemos dar detalles de este aconteci- miento.

Storrington es una encantadora parroquia situada en el condado de Sussex. Su poblacion pasa de 2,000 almas, y habia sido católica desde principio del Cris- tianismo hasta el desgraciado cisma de Enrique VIII. En medio de la plaza se eleva todavía la antigua igle- sia de Santa María.

En Storrington y en el próximo castillo de Arna- del, desde hace cuatro años se vienen refugiando los desterrados de Frigolet. Estos religiosos injustamente proscritos de Francia, se dedican en aquellas tierras al cultivo, al estudio y á la oracion. Dos Prelados católicos ingleses de gran piedad visitaron su convento, y hace un mes en él convocaron al pueblo para que fuese á oírlos. El primer día sólo acudió al llamamien- to una treintena de oyentes protestantes; en el quin- to ya habia aumentado el número hasta doscientos, y hoy el oratorio no puede contener la multitud que acude á oír la palabra de los Prelados católicos.

Las damas inglesas acuden tambien y toman asien- to entre el pueblo, y ya todos estos protestantes han abierto una suscripcion para levantar una iglesia.

Durante este tiempo los religiosos proscritos han establecido en sus casas una especie de círculos de obreros, que cuentan á esta fecha con gran clientela. En ellos hay conferencias, lecturas piadosas, periódicos ilustrados y refrescos, y los domingos explicacio- nes del Catecismo para los niños. Tambien por la tar- de organizan juegos públicos, con algo de música po- pular.

Todo esto no ha podido ménos de producir viva emocion en la comarca, dando lugar á que varios pe- riódicos de Londres y de Brighton dieran la voz de alarma frecuentes veces, y á que adoptasen ciertas medidas contra la propaganda; pero que han servido para que aumenten los conversos.

Estos son los hechos, que hacen innecesarios los comentarios.

SECCION RELIGIOSA.

7 Jueves.—Stos. Luciano, Julian y Raimundo de Pe- ñafort.—Abrense las velaciones.

8 Viernes.—Stos. Luciano, Apolinar y Teófilo.

9 Sábado.—Stos. Revocató, Jucundo y Marcelino, Stas. Basilia y Marciana.

10 Dominica I despues de la Epifania.—Stos. Nica- nor y Gonzalo de Amarante.

11 Lunes.—Stos. Higinio, Salvio y Teodosio. Santa Honorata.

12 Martes.—Stos. Victoriano, Rogato y Modesto. Sta. Taciana.

13 Miércoles.—Stos. Gumersindó, Hilario y Vivén- cio. Sta. Verónica.

Cuarto creciente.

Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesus, á las cinco de la tarde, en la Iglesia de M. M. Carmeli- tas.

El sábado pueden lucrarse durante los ejercicios, las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

El domingo habrá Plática en dichos ejercicios.

ANUNCIOS.

El día 11 de Enero próximo y hora de las doce de su mañana, se vende en subasta pri- vada la casa calle de Aflijidos núm. 7, en la Notaría de D. José Becerra Pino, calle de Dotor Lobato, donde se hallan de manifiesto el título de pertenencia y el pliego de condi- ciones.

REALIZACION.

En la calle de Concepcion, núm. 21, se realizan géneros de cristal, lampisteria, bisuteria, ferreteria y papel de entapizar; hay además cristaleras de es- tanteria y puertas de calle.

LA ALIANZA

Obrador de encuadernaciones situado calle de Her- nan-Cortés, número 19, se ha trasladado al 23 de la misma calle.

N.º 3 PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 3

POBRES.

Cirujano Dentista.

Dedicado á la curacion de los padecimientos de la boca durante el espacio de mas de 20 años que se ha- lla establecido en esta Capital, conocido es de todos su mucha ó poca suficiencia.

Hoy tiene el gusto de dirigirse de nuevo á sus favo- recedores en particular y al público en general man- festándoles que posee el *Calante de oro*.

Esta benéfico Calante aplicado una sola vez á la Caries de una muela con desesperado dolor, le mitiga instantáneamente, y repetido una ó mas veces, le hace desaparecer por completo, con este precioso agente, visto los buenos efectos que produce y con los múltiples y repetidos ensayos practicados, me atrevo á decir

No mas extraccion de muelas.

IMPORTANTE.—Para el pago de honorarios en cualquier operacion practicada en la boca, se admite el 20 per 100 en sellos de correos usados por todo su valor.

Los pobres saben ya que se les opera gratis á cual- quier hora del día que necesiten de sus servicios.

GRAN ALMACEN DE CAMAS

DE

Desiderio Lopez Orduña.

13—SOLEDAD—13

Camas de encaje inglés y libro, además perchas y palanganeros.

ARMAS DE FUEGO

2 PESETAS SEMANALES.

Se arrienda una cuadra con paja y agua en la calle de Comedias, núm. 8; pueden a- coinodarse de cuatro á cinco caballerías ma- yores.

VENTA

Se venden las casas Vasco-Núñez 15 y la del Rio 53. En la administracion de este pe- riódico darán razon.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios á los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.